



Universidad Nacional

de Córdoba

Expte. 21-00-24398

República Argentina

CORDOBA, 24 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Administración solicita aprobación de la Contratación Directa nro. 1/00, realizada a los fines de adquirir vehículos, y renovar la flota de este Rectorado tal como se solicita a fs.1; atento que el acto se encuadra en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, Ley de Contabilidad de la Nación, cap. VI, art. 56, inc. 3, aps. a) y d), reglamentado por el Dcto. 436/00, arts. 18 y 26, y lo informado a fs. 41/41 vta. por la Secretaría de Administración,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aprobar la Contratación Directa nro. 1/00 llevada a cabo por la Secretaría de Administración a los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma "CENTRO MOTOR" S.A. -en los renglones 1 y 2, y de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO MOTOR S.A.	\$ 69.900
Entrega de 3 certificados de Plan Canje y un automóvil Renault 9 GTL, según detalle de Cuadro Comparativo de fs. 40, que forma parte integrante de la presente resolución	<u>\$ 19.230</u>
TOTAL	\$ 50.670

IMPUTACION

Fuente	Depend.	Progr.	Subprogr.	Proy.	Activ.	Inc.
12	85	04	00	00	04	4
Princ.	Parcial					
3	2					

f



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-00-24398

ARTICULO 2.- Autorizar a la Secretaría de Administración a realizar el pago de patentamiento de los vehículos a razón de \$ 690 (Pesos seiscientos noventa) cada uno, lo que hace un total de \$ 2.070 (Pesos dos mil setenta).

ARTICULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

sl
G

[Firma]
ING. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma]
ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION N: 1848 ✓